

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE YICHENG LOGISTICS ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Asunto: INFORME DE COMISARIO.

En mi calidad de Comisario de YICHENG LOGISTICS ECUADOR S.A., y en cumplimiento de expresas disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y la Resolución 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, he procedido a verificar los aspectos administrativos de la empresa, y los estados financieros y registros contables por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2009.

Las cifras presentadas por YICHENG LOGISTICS ECUADOR S.A. en sus estados financieros del presente ejercicio económico, coinciden con sus registros contables, los mismos que son llevados de conformidad con las Normas Contables y, por tanto, son confiables.

YICHENG LOGISTICS ECUADOR S.A., durante el ejercicio 2009 ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y a los reglamentos y disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los administradores han colaborado en todo momento, durante el ejercicio económico, para el ejercicio de mi función.

Los libros sociales de la empresa son llevados de conformidad con lo previsto en la Ley.

Las Juntas Generales se han efectuado conforme a las disposiciones de la Ley.

Las convocatorias fueron hechas según lo dispuesto en la Ley.

No se encontró méritos para la remoción de los administradores.

Declaro expresamente que desempeño mis funciones de Comisario de YICHENG LOGISTICS ECUADOR S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías.


Ing. Jazmín Rodríguez M.
Reg. Prof.# 6502
COMISARIO